

ACTA N° 04-2023 – APERTURA DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 0029-2023-SUNAT/7O0010

“Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho”

Siendo las 16:30 horas del día 21 de agosto de 2023, vía plataforma virtual (Microsoft Teams), se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Reconfiguración de Comité de Selección N° 02-2023-SUNAT/7O0010, de fecha 19 de mayo de 2023, encargados de la organización, conducción y desarrollo del procedimiento de selección por Concurso Público N° 0029-2023-SUNAT/7O0010, cuyo objeto es la contratación del “**Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho**”, integrado por las siguientes personas:

Presidente	JHON VARGAS MEZA (Suplente)
Primer Miembro	ABEL HUAMÁN CURO
Segundo Miembro	JULIO CESAR CANDIA ESPINOZA

Contando con el quórum reglamentario, se inicia el presente acto con lo siguiente:

1. PARTICIPANTES:

Para el presente procedimiento de selección, se han registrado electrónicamente en la plataforma del SEACE los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20408203377	SERVICIOS GENERALES MASA S.R.L.	2023-07-07 07:55:39.0	Válido
2	20393468000	SERVICIOS MULTIPLES CONSERVARI S.R.L.	2023-07-07 08:36:18.0	Válido
3	20559288510	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	2023-07-07 09:15:30.0	Válido
4	20534394463	JJSUR S.R.L.	2023-07-07 09:16:06.0	Válido
5	20565412257	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C.	2023-07-07 09:24:25.0	Válido
6	20605238018	FAMILY CLEAN S.A.C.	2023-07-07 09:39:16.0	Válido
7	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	2023-07-07 10:41:44.0	Válido
8	20603314752	COMPANY OF INTERMEDIATION LABOR S.A.C.	2023-07-07 10:43:35.0	Válido
9	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	2023-07-07 11:57:03.0	Válido
10	20608230395	EMPRESA DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	2023-07-07 15:24:20.0	Válido
11	20606732954	JEGLIMP S.A.C.	2023-07-07 17:44:40.0	Válido
12	20603805373	AVANT CLEANING SERVICES S.A.C.	2023-07-08 11:17:09.0	Válido
13	20536293427	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2023-07-08 20:52:25.0	Válido
14	20602781659	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	2023-07-10 09:51:54.0	Válido
15	20494378893	INVERSIONES Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C.	2023-07-10 10:18:45.0	Válido
16	20605044019	P & KA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA P & KA S.A.C.	2023-07-10 10:24:37.0	Válido
17	20603377347	INNOVA INTEGRAL S.A.C.	2023-07-10 11:58:22.0	Válido
18	20546675310	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	2023-07-10 12:19:59.0	Válido
19	20450264262	INTERNATIONAL CONTINENTAL SERVICE S.A.C.	2023-07-10 15:02:23.0	Válido
20	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION S.A.C.	2023-07-10 15:51:48.0	Válido
21	20610259881	FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.	2023-07-10 22:58:44.0	Válido
22	20529102004	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS K Y B E.I.R.LTDA.	2023-07-11 14:16:49.0	Válido
23	20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	2023-07-11 17:16:37.0	Válido
24	20600000684	CORPORACION RIO MANTARO S.A.C.	2023-07-11 19:37:49.0	Válido
25	20531886217	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.	2023-07-12 13:05:34.0	Válido
26	20601819563	ICAPERU S.R.L.	2023-07-12 19:09:46.0	Válido
27	20601406358	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L.	2023-07-12 20:22:15.0	Válido

28	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C.	2023-07-13 07:51:32.0	Válido
29	20489255961	MIL Y MAS OFICIOS S.R.L.	2023-07-14 18:05:51.0	Válido
30	20605515836	PR BAU S.A.C.	2023-07-17 03:41:56.0	Válido
31	20609150263	RAYAN LIMP SAC	2023-07-17 10:09:58.0	Válido
32	20611239671	MIRAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L.	2023-07-17 17:28:24.0	Válido
33	20603235151	GRUPO YANAPAQUI S.A.C.	2023-07-18 11:26:12.0	Válido
34	20562712799	PROFESSIONAL GLOBAL SERVICES S.A.C.	2023-07-18 16:21:14.0	Válido
35	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	2023-07-19 11:29:01.0	Válido
36	20557219987	ASEPCIA PERU S.A.C.	2023-07-24 12:34:53.0	Válido
37	20605159398	NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES S.R.LTDA.	2023-07-25 11:44:26.0	Válido
38	20601705185	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	2023-07-25 11:46:10.0	Válido
39	20607292885	SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	2023-07-27 09:32:05.0	Válido
40	20606911697	MF SOLUTIONS GROUP S.A.C.	2023-08-01 23:50:57.0	Válido
41	20608468481	SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION EMPRESARIAL S.A.C.	2023-08-03 16:11:32.0	Válido
42	20529007869	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES	2023-08-03 17:35:13.0	Válido
43	20606351322	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO M & C S.A.C.	2023-08-07 16:05:19.0	Válido
44	20490634402	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES SIERRA E.I.R.L.	2023-08-09 20:41:25.0	Válido
45	20473638291	KAJEMA SERVICE S.A.C.	2023-08-11 15:23:46.0	Válido
46	20600445856	BUILDERS TROOP & TECHNOLOGY INFORMATION S.A.C.	2023-08-14 08:34:13.0	Válido
47	20568777621	INVERSIONES ALIMSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-14 13:45:11.0	Válido

2. POSTORES:

De los participantes inscritos (válidos), han presentado su oferta a través de la plataforma del SEACE, los siguientes:

Nro.	RUC	POSTOR	N° FOLIOS (Oferta)	RNP
1	20559288510	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	160	VIGENTE
2	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	038	VIGENTE
3	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	073	VIGENTE
4	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	044	VIGENTE
5	20564161374 20610259881	CONSORCIO CLEANING (Integrado por: CORPORACIÓN EXCLUSIVA J & A S.A.C. y FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.)	066	VIGENTES
6	20601819563	ICAPERU S.R.L.	061	VIGENTE
7	20609150263 20554291385 20607638471	CONSORCIO ICYC (Integrado por: RAYAN LIMP S.A.C.; SERMATEC CORP. S.A.C. y CORPORACIÓN DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.)	068	VIGENTES
8	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	057	VIGENTE
9	20601705185	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	055	VIGENTE
10	20607292885	SALFRAN CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	197	VIGENTES

Seguidamente, el Comité de Selección procede a verificar que los documentos presentados por los postores cumplan con los requeridos en las Bases Integradas; por lo que, habiéndose presentado diez (10) ofertas, el Comité de Selección acuerda por unanimidad postergar la etapa de Admisión / Calificación de ofertas y subsiguientes, a fin de poder revisar minuciosamente la documentación presentada por los postores.

En ese sentido, el Comité de Selección acuerda por unanimidad modificar el cronograma del

procedimiento de selección¹ por las razones antes señaladas, quedando el cronograma del procedimiento de selección de la forma siguiente:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria A través del SEACE	: 06.07.2023
Registro de participantes ² A través del SEACE	: Desde las: 00:01 horas del 07.07.2023 Hasta las: 23:59 horas del día 14.08.2023
Formulación de consultas y observaciones a las bases A través del SEACE	: Del: 07.07.2023 Hora inicio: 00:01 Al: 20.07.2023 Hora fin: 23:59 : Registrar sus consultas y observaciones en la página web del SEACE.
Absolución de consultas y observaciones a las bases A través del SEACE	: 03.08.2023
Integración de bases A través del SEACE	: 03.08.2023
Presentación de ofertas (electrónico)	: 15.08.2023
Admisión / Calificación de oferta	: 22.08.2023
Registro de puntaje técnico	: 22.08.2023
Registro de puntaje económico	: 22.08.2023
Registro de otorgamiento de buena pro A través del SEACE	: 23.08.2023

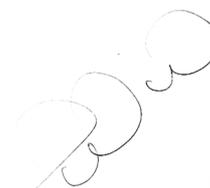
No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 17:25 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, por lo que firman al pie los presentes en señal de conformidad.



ABEL HUAMÁN CURO
Miembro Titular



JHON VARGAS MEZA
Presidente (Suplente)



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular

¹ Artículo 57°. Prórrogas y postergaciones, del RLCE

"La prórroga o postergación de las etapas de un procedimiento de selección son registrados en el SEACE modificando el calendario original. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, comunica dicha decisión a través del SEACE y, opcionalmente, a los correos electrónicos de los participantes.

² El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes del inicio de la presentación de ofertas, según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento.

ACTA N° 05-2023 – ADMISIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO N° 0029-2023-SUNAT/7O0010

“Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho”

Siendo las 16:30 horas del día 22 de agosto de 2023, vía plataforma virtual (Microsoft Teams), se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Reconfiguración de Comité de Selección N° 02-2023-SUNAT/7O0010, de fecha 19 de mayo de 2023, encargados de la organización, conducción y desarrollo del procedimiento de selección por Concurso Público N° 0029-2023-SUNAT/7O0010, cuyo objeto es la contratación del “**Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho**”, integrado por las siguientes personas:

Presidente	JHON VARGAS MEZA (Suplente)
Primer Miembro	ABEL HUAMÁN CURO
Segundo Miembro	JULIO CESAR CANDIA ESPINOZA

Contando con el quórum reglamentario, se inicia el presente acto con lo siguiente:

1. POSTORES:

De los participantes inscritos (válidos), han presentado su oferta a través de la plataforma del SEACE, los siguientes:

Nro.	RUC	POSTOR	N° FOLIOS (Oferta)	RNP
1	20559288510	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	160	VIGENTE
2	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	038	VIGENTE
3	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	073	VIGENTE
4	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	044	VIGENTE
5	20564161374 20610259881	CONSORCIO CLEANING (Integrado por: CORPORACIÓN EXCLUSIVA J&A S.A.C. y FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.)	066	VIGENTES
6	20601819563	ICAPERU S.R.L.	061	VIGENTE
7	20609150263 20554291385 20607638471	CONSORCIO ICYC (Integrado por: RAYAN LIMP S.A.C.; SERMATEC CORP. S.A.C. y CORPORACIÓN DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.)	068	VIGENTES
8	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	057	VIGENTE
9	20601705185	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	055	VIGENTE
10	20607292885	SALFRAN CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	197	VIGENTES

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a verificar los documentos presentados por los postores para determinar si cumplen o no con los requeridos en las Bases Integradas, y proseguir con las etapas subsiguientes.

2. ADMISIÓN DE LA OFERTA:

De acuerdo con lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, a efectos de la admisión de la oferta se verificará que las ofertas cumplan con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases Integradas.

De la verificación realizada a las ofertas, se tiene el siguiente resultado:

1. Visto la oferta del Postor CONSORCIO CLEANING (Integrado por: CORPORACIÓN EXCLUSIVA J&A S.A.C. y FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.), se advierte que el Anexo N° 5 – Promesa de Consorcio, no cuenta con las firmas legalizadas ni visto bueno. Asimismo, de la misma oferta, se advierte que el Anexo N° 6 – Precio de la oferta, no cuenta con el visto bueno correspondiente (visación)³.

³ Numeral 1.7 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de las Bases Integradas:

(...). “Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...). El subrayado es agregado.

2. Por otro lado, visto la oferta del Postor CONSORCIO ICYC (Integrado por: RAYAN LIMP S.A.C.; SERMATEC CORP. S.A.C. y CORPORACIÓN DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.), se advierte el Anexo N° 5 – Promesa de Consorcio, no cuenta con las firmas legalizadas.

Por lo que, siendo dichas observaciones materia de subsanación⁴, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad, solicitar vía documento formal (Cartas) y a través del SEACE la subsanación de las observaciones señaladas en los puntos precedentes, a fin de que los postores arriba señalados, cumplan con subsanar en un plazo máximo de **un (1) día**, desde la comunicación a través de la plataforma del SEACE.

Finalmente, el Comité de Selección acuerda por unanimidad modificar el cronograma del procedimiento de selección⁵ a fin de los postores cumplan con subsanar sus ofertas. Por lo tanto, el nuevo cronograma del procedimiento de selección queda de la forma siguiente:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria A través del SEACE	: 06.07.2023
Registro de participantes ⁶ A través del SEACE	: Desde las: 00:01 horas del 07.07.2023 Hasta las: 23:59 horas del día 14.08.2023
Formulación de consultas y observaciones a las bases A través del SEACE	: Del: 07.07.2023 Hora inicio: 00:01 Al: 20.07.2023 Hora fin: 23:59 : Registrar sus consultas y observaciones en la página web del SEACE.
Absolución de consultas y observaciones a las bases A través del SEACE	: 03.08.2023
Integración de bases A través del SEACE	: 03.08.2023
Presentación de ofertas (electrónico)	: 15.08.2023
Admisión / Calificación de oferta	: 24.08.2023
Registro de puntaje técnico	: 24.08.2023
Registro de puntaje económico	: 24.08.2023
Registro de otorgamiento de buena pro A través del SEACE	: 25.08.2023

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 17:10 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, por lo que firman al pie los presentes en señal de conformidad.



ABEL HUAMÁN CURO
Miembro Titular



JHON VARGAS MEZA
Presidente (Suplente)



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular

⁴ Artículo 60°. Subsanación de ofertas, del RLCE.

⁵ Artículo 57°. Prórrogas y postergaciones, del RLCE

"La prórroga o postergación de las etapas de un procedimiento de selección son registrados en el SEACE modificando el calendario original. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, comunica dicha decisión a través del SEACE y, opcionalmente, a los correos electrónicos de los participantes.

⁶ El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes del inicio de la presentación de ofertas, según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento.

ACTA N° 06-2023 – ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 0029-2023-SUNAT/700010

“Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho”

Siendo las 14:00 horas del día 24 de agosto de 2023, vía plataforma virtual (Microsoft Teams), se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 02-2023-SUNAT/700010, de fecha 19 de mayo de 2023, encargados de la organización, conducción y desarrollo del procedimiento de selección por Concurso Público N° 0029-2023-SUNAT/700010, cuyo objeto es la contratación del “**Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho**”, integrado por las siguientes personas:

Presidente	GIOVANA MARINA ARANGO CÁRDENAS (Titular)
Primer Miembro	ABEL HUAMÁN CURO
Segundo Miembro	JULIO CESAR CANDIA ESPINOZA

Contando con el quórum reglamentario, se inicia el presente acto con lo siguiente:

1. POSTORES:

De los participantes inscritos (válidos), han presentado su oferta a través de la plataforma del SEACE, los siguientes:

Nro.	RUC	POSTOR	N° FOLIOS (Oferta)	RNP
1	20559288510	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	160	VIGENTE
2	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	038	VIGENTE
3	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	073	VIGENTE
4	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	044	VIGENTE
5	20564161374 20610259881	CONSORCIO CLEANING (Integrado por: CORPORACIÓN EXCLUSIVA J& A S.A.C. y FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.)	066	VIGENTES
6	20601819563	ICAPERU S.R.L.	061	VIGENTE
7	20609150263 20554291385 20607638471	CONSORCIO ICYC (Integrado por: RAYAN LIMP S.A.C.; SERMATEC CORP. S.A.C. y CORPORACIÓN DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.)	068	VIGENTES
8	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	057	VIGENTE
9	20601705185	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	055	VIGENTE
10	20607292885	SALFRAN CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	197	VIGENTE

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a verificar los documentos presentados por los postores para determinar si cumplen o no con los requeridos en las Bases Integradas, y proseguir con las etapas subsiguientes.

2. ADMISIÓN:

De acuerdo con lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, a efectos de la admisión de la oferta se verifica que las ofertas cumplan con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases Integradas. En ese sentido, se procedió a examinar dichos requisitos, dando como resultado lo señalado en el **Cuadro N° 1** (Ver cuadro) que forma parte integrante del presente Acta.

Tal como se detalla en el Acta N° 05 de fecha 22-08-2023, se tiene que, varios de los postores no cumplieron con presentar su oferta de acuerdo con las formalidades y requisitos señaladas en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección y según la norma de Contrataciones del Estado, en ese sentido se tiene lo siguiente:

- La oferta del postor CONSORCIO CLEANING (Integrado por: CORPORACIÓN EXCLUSIVA J& A S.A.C. y FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.), fue observado y notificado (a través de la plataforma del SEACE) con fecha 22 de agosto de 2023 y el plazo otorgado para la subsanación fue de un (1) día. Por lo que, de revisado el Sistema Electrónico de

Contrataciones del Estado – SEACE, el postor antes mencionado -dentro del plazo otorgado- **CUMPLIÓ** con subsanar su oferta; sin embargo, de revisado el contenido de los documentos subsanados, se advierte que persiste la observación formulada¹; en consecuencia, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad **NO ADMITIR** la oferta del postor CONSORCIO CLEANING (Integrado por: CORPORACIÓN EXCLUSIVA J&A S.A.C. y FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.).

- Por otro lado, la oferta del postor CONSORCIO ICYC (Integrado por: RAYAN LIMP S.A.C.; SERMATEC CORP. S.A.C. y CORPORACIÓN DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.), fue observado y notificado (a través de la plataforma del SEACE) con fecha 22 de agosto de 2023 y el plazo otorgado para la subsanación fue de un (1) día. Por lo que, de revisado el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el postor antes mencionado - dentro del plazo otorgado- **CUMPLE** con subsanar su oferta, y de revisado los mismos, se determina que éstos si cumplen con la información requerida; por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad **ADMITIR** la oferta del postor CONSORCIO ICYC (Integrado por: RAYAN LIMP S.A.C.; SERMATEC CORP. S.A.C. y CORPORACIÓN DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.).

De dicha revisión, se determina que las ofertas que quedan **ADMITIDOS** y pasan a la Etapa de Evaluación y Calificación, de corresponder, son:

Nro.	RUC	POSTOR	Nº FOLIOS (Oferta)	RNP
1	20559288510	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	160	VIGENTE
2	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	038	VIGENTE
3	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	073	VIGENTE
4	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	044	VIGENTE
5	20601819563	ICAPERU S.R.L.	061	VIGENTE
6	20609150263 ² 20554291385 20607638471	CONSORCIO ICYC (Integrado por: RAYAN LIMP S.A.C.; SERMATEC CORP. S.A.C. y CORPORACIÓN DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.)	068	VIGENTES
7	20601705185	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	055	VIGENTE
8	20607292885	SALFRAN CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	197	VIGENTE

NO SE ADMITE la oferta de los siguientes postores (Ver Cuadro N° 1, que forma parte integrante del presente Acta):

- CONSORCIO CLEANING (Integrado por: CORPORACIÓN EXCLUSIVA J&A S.A.C. y FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.).
- INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Luego de determinado la admisión de ofertas, se procede con la evaluación de las mismas conforme al Capítulo IV, de la sección específica de las Bases Integradas, cuya evaluación se procedió según la fórmula indicada en el **Capítulo IV, FACTOR DE EVALUACION (A. Precio)**, obteniendo el siguiente resultado (**Ver Cuadro N° 02**) que forma parte integrante del presente Acta:

Nº	POSTOR	OFERTA S/	MYPE-REMYPE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	S/ 2,073,043.52	SI	86.99	6°
2	MEGA ANDINA S.A.C.	S/ 2,235,747.76	SI	80.66	8°
3	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	S/ 1,841,152.05	SI	97.94	4°
4	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	S/ 2,027,719.66	SI	88.93	5°

¹ El anexo N° 5 – Promesa de consorcio y Anexo N° 6 Precio de la Oferta, no cuenta con el visto bueno del Representante Común del Consorcio.

² Subsanado con fecha 23-08-2023 a través de la plataforma del SEACE.

5	ICAPERÚ S.R.L.	S/ 2,106,983.17	SI	85.58	7°
6	CONSORCIO ICYC	S/ 1,804,647.64	SI	99.92	2°
7	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	S/ 1,803,247.49	SI	100.00	1°
8	SALFRAN S.A.C.	S/ 1,822,562.60	SI	98.94	3°

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 17:30 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, por lo que firman al pie los presentes en señal de conformidad.



ABEL HUAMÁN CURO
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular

CUADRO N° 1
ADMISIBILIDAD DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO NRO. 0029-2023-SUNAT/700010

"Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho"

ÍTEM: ÚNICO

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR(ES)									
	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	MEGA ANDINA S.A.C.	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	CONSORCIO CLEANING	ICAPERÚ S.R.L.	CONSORCIO ICYC	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	SALFRAN S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) .	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	No Cumple (2)	NO CORRESPONDE	Cumple	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	Cumple S/. 2,073,043.52	Cumple S/. 2,235,747.76	Cumple S/. 1,841,152.05	Cumple S/. 2,027,719.66	No Cumple (2) S/. 1,925,041.21	Cumple S/. 2,106,983.17	Cumple S/. 1,804,647.64	NO CUMPLE (1) S/. 0.00	Cumple S/. 1,803,247.49	Cumple S/. 1,822,562.60
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION FACULTATIVA	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	MEGA ANDINA S.A.C.	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	CONSORCIO CLEANING	ICAPERÚ S.R.L.	CONSORCIO ICYC	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	SALFRAN S.A.C.
a) Declaración jurada (Numeral 49.4 del artículo 94 del Reglamento). Anexo N° 8 .	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

OBSERVACIONES:

MYPE: SI (*) NO (**)

(1) **NO SE ADMITE** la oferta del postor INDUSTRIAS PREMAR S.A.C., ya que no cumplió con presentar el Anexo N° 6, de acuerdo a las formalidades establecidas en el numeral 1.7 de la Sección General de las Bases Integradas, concordante con lo establecido en el artículo 59° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

(2) **NO SE ADMITE** la oferta del postor CONSORCIO CLEANING, ya que no cumplió con subsanar lo requerido en la Carta N° 01-2023-SUNAT/CS-P(s)/CP N° 0029-2023-SUNAT/700010, de acuerdo a las formalidades establecidas en el Numeral 1.7 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de las Bases Integradas (...) "Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...).



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente Titular



ABEL HUAMAN CURO
Miembro Titular

CUADRO N° 2
EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO NRO. 0029-2023-SUNAT/700010

"Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho"

ÍTEM: ÚNICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
A. PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	100

N°	POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE MÁXIMO	MENOR MONTO	PUNTAJE OBTENIDO	MYPE-REMYPE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	S/ 2,073,043.52	100	S/ 1,803,247.49	86.99	SI	86.99	6°
2	MEGA ANDINA S.A.C.	S/ 2,235,747.76	100	S/ 1,803,247.49	80.66	SI	80.66	8°
3	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	S/ 1,841,152.05	100	S/ 1,803,247.49	97.94	SI	97.94	4°
4	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.	S/ 2,027,719.66	100	S/ 1,803,247.49	88.93	SI	88.93	5°
5	ICAPERÚ S.R.L.	S/ 2,106,983.17	100	S/ 1,803,247.49	85.58	SI	85.58	7°
6	CONSORCIO ICYC	S/ 1,804,647.64	100	S/ 1,803,247.49	99.92	SI	99.92	2°
7	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	S/ 1,803,247.49	100	S/ 1,803,247.49	100.00	SI	100.00	1°
8	SALFRAN S.A.C.	S/ 1,822,562.60	100	S/ 1,803,247.49	98.94	SI	98.94	3°



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente Titular



ABEL HUAMAN CUERO
Miembro Titular

ACTA N° 07-2023 – CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 0029-2023-SUNAT/7O0010

“Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho”

Siendo las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2023, vía plataforma virtual (Microsoft Teams), se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 02-2023-SUNAT/7O0010, de fecha 19 de mayo de 2023, encargados de la organización, conducción y desarrollo del procedimiento de selección por Concurso Público N° 0029-2023-SUNAT/7O0010, cuyo objeto es la contratación del “**Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho**”, integrado por las siguientes personas:

Presidente	GIOVANA MARINA ARANGO CÁRDENAS (Titular)
Primer Miembro	ABEL HUAMÁN CURO
Segundo Miembro	JULIO CESAR CANDIA ESPINOZA

Contando con el quórum reglamentario, se inicia el presente acto con lo siguiente:

1. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Conforme a lo previsto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; y, tomando en consideración el orden de prelación, el Comité de Selección procede a verificar el CUMPLIMIENTO de los requisitos de calificación de la oferta, conforme al numeral 3.2 del Capítulo II, de la Sección Específica de las bases integradas; por lo que, se tiene el siguiente resultado (**Ver cuadro N° 3**) que forma parte integrante del presente Acta:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	VERIFICACIÓN
1°	LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	CALIFICA
2°	CONSORCIO ICYC	CALIFICA

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 14:00 horas del mismo día, se da por culminado el presente acto, por lo que firman al pie los presentes en señal de conformidad.



ABEL HUAMÁN CURO
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular

**CUADRO N° 3
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO NRO. 0029-2023-SUNAT/700010**

"Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho"

ÍTEM: ÚNICO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.	CONSORCIO ICYC
A.	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	Requisitos: • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: • Copia simple de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, o entidad competente, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.	CUMPLE	CUMPLE
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.1.1	CAPACITACIÓN		
	SUPERVISOR El Supervisor que conforme la oferta deberá contar con: a) Capacitación/taller/curso de capacitación en ecoeficiencia con un mínimo de 24 horas lectivas. b) Capacitación/taller/curso en manejo de residuos sólidos con un mínimo de 24 horas lectivas. c) Capacitación/taller/curso de capacitación en manejo seguro y dosificación de productos químicos con un mínimo de 24 horas lectivas. d) Capacitación/taller/curso de capacitación en procedimientos de limpieza y desinfección con un mínimo de 24 horas lectivas.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: a) Constancias de capacitación a los supervisores en temas de ecoeficiencia, mínimo de 24 horas lectivas. b) Constancias de capacitación a los supervisores en manejo de residuos sólidos mínimo de 24 horas lectivas. c) Constancias de capacitación a los supervisores en el manejo seguro y dosificación de productos químicos, mínimo de 24 horas lectivas. d) Constancias de capacitación a los supervisores en el procedimiento de limpieza y desinfección, mínimo de 24 horas lectivas. Se acreditará con copia simple de (i) constancias o (ii) certificados o (iii) cualquier otra documentación emitida por una entidad educativa pública o privada que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.	CUMPLE	CUMPLE
B.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	SUPERVISOR Requisitos: Treinta y seis (36) meses como coordinador o supervisor o jefe de servicios de limpieza en general, del personal clave requerido como Supervisor del servicio de limpieza. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1 000 000.00 (Un millón y 00/100 soles) por la contratación de servicios de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA

OBSERVACIONES:

(1) Ver HOJA DE TRABAJO: Capacitación, Experiencia del personal clave.



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente Titular



ABEL HUAMAN CURO
Miembro Titular

HOJA DE TRABAJO: Personal Clave

"Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho"

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.		
		SUPERVISOR
B.1.1	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE; FOLIOS 29, 30, 31 y 32, CURSOS: Ecoeficiencia, Manejo de residuos sólidos, Manejo seguro y dosificación de productos químicos y Procedimientos de limpieza y desinfección, 24 horas lectivas. CARLOS ANTONIO VERGARAY SANCHEZ
B.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE; 3 AÑOS, 3 MESES Y 20 DÍAS

CONSORCIO ICYC		
		SUPERVISOR
B.1.1	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE; FOLIOS 40, 41, 42 y 43, CURSOS: Ecoeficiencia, Manejo de residuos sólidos, Manejo seguro y dosificación de productos químicos y Procedimientos de limpieza y desinfección, 30 horas lectivas. IDALIA TINUCO ALMIRON
B.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE; 9 AÑOS, 7 MESES Y 9 DÍAS



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente Titular



ABEL HUAMAN CUERO
Miembro Titular

HOJA DE TRABAJO: Experiencia del postor en la especialidad
"Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho"

LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.

N°	ENTIDAD/CLIENTE	CONTRATO	OBJETO	IMPORTE	MONTO RECONOCE	OBSERVACIONES
1	MINISTERIO DE DEFENSA	NRO. 026-2021-MINDEF/VRD/DGA/DA	SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA	S/ 1,959,158.25	S/ 1,567,326.60	Presenta Contrato de Consorcio; y Constancia de Prestación N° 204-2022, de fecha 04 de noviembre de 2022.
TOTAL					S/ 1,567,326.60	

CONSORCIO ICYC

N°	ENTIDAD/CLIENTE	CONTRATO	OBJETO	IMPORTE	MONTO RECONOCE	OBSERVACIONES
1	PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS	Contrato N° 033-2022-MTC/34.01.03	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LOS CENTROS DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO EN EL MARCO DEL D.U N° 043-2021 Y D.S N° 025-2021-SA.	S/ 1,981,134.40	S/ 528,299.50	Informe de conformidad N° 014-2022-MTC/34.11.06, de fecha 01-04-2022.
					S/ 599,529.36	Informe de conformidad N° 017-2022-MTC/34.11.06, de fecha 01-04-2022.
					S/ 399,599.22	Informe de conformidad N° 018-2022-MTC/34.11.06, de fecha 08-04-2022.
2	SERMATEC RESIDUAL S.A.C	Contrato N° 236.RESIDUAL-SERMATEC.FEB-21 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CINCO (5) RECINTOS PANAMERICANOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CINCO (5) RECINTOS PANAMERICANOS.	S/ 5,380,800.00	S/ 5,380,800.00	Acta de conformidad del servicio, de fecha 15.03.2022.
TOTAL					S/ 6,908,228.08	

OBSERVACIONES:

- Ninguna



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente Titular



ABEL HUAMAN CURO
Miembro Titular

ACTA N° 08-2023 – OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 0029-2023-SUNAT/7O0010

“Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho”

Siendo las 16:00 horas del día 25 de agosto de 2023, vía plataforma virtual (Microsoft Teams), se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 02-2023-SUNAT/7O0010, de fecha 19 de mayo de 2023, encargados de la organización, conducción y desarrollo del procedimiento de selección por Concurso Público N° 0029-2023-SUNAT/7O0010, cuyo objeto es la contratación del “**Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho**”, integrado por las siguientes personas:

Presidente	GIOVANA MARINA ARANGO CÁRDENAS (Titular)
Primer Miembro	ABEL HUAMÁN CURO
Segundo Miembro	JULIO CESAR CANDIA ESPINOZA

Contando con el quórum reglamentario, se inicia el presente acto con lo siguiente:

I. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas precedentes, al cumplir con los términos de referencia requeridos, y de acuerdo con su oferta presentada, el Comité de Selección acuerda por unanimidad otorgar la Buena Pro del **Ítem Único: Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de la jurisdicción de la Intendencia Regional Ayacucho**, del procedimiento de selección denominado Concurso Público N° 0029-2023-SUNAT/7O0010, al postor **LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.**, con RUC NRO. 20601705185 por el monto de su oferta económica ascendente a **S/ 1 803 247,49 (Un millón ochocientos tres mil doscientos cuarenta y siete con 49/100 Soles)**, señalándose que se procederá de conformidad a lo señalado en los artículos 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, publicándose los resultados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por culminado el presente acto, firmando el presente en señal de conformidad.



ABEL HUAMÁN CURO
Miembro Titular



GIOVANA M. ARANGO CÁRDENAS
Presidente



JULIO C. CANDIA ESPINOZA
Miembro Titular